



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Campeche.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN		VIGENCIA
Expedida mediante decreto número 75, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 3838 de fecha 9 de julio de 2007.		No se prevé vigencia.
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;		IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Poder Legislativo del Estado de Campeche		El Gobernador del Estado, la Comisión del Patrimonio Cultural del Estado, la Secretaría de Gobierno, el Instituto de Cultura de Campeche; y la Coordinación Estatal de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
Sin actualización		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;		VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Ley.		Estatul.
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Capítulo Primero Disposiciones Generales Capítulo Segundo Del Patrimonio Cultural del Estado Capítulo Tercero De las Autoridades en Materia del Patrimonio Cultural del Estado Sección Primera De los Autoridades Estatales Sección Segunda De las Autoridades Municipales Capítulo Cuarto De las Declaratorias de Adscripción al Patrimonio Cultural del Estado Sección Primera De su Emisión Sección Segunda Del Registro del Patrimonio Cultural del Estado Capítulo Quinto De los Convenios de Coordinación entre el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos Capítulo Sexto Sanciones Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Identificación, protección, conservación y rehabilitación del patrimonio cultural del Estado para su transmisión a las generaciones campechanas futuras.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Cultura	Público	Gobierno del Estado y Municipios
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS;		